

INFORME DE LA GERENCIA GENERAL
INV MINERALES ECUADOR S.A. INVMINEC

**POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE
EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

Ing. Jorge E Barreno

Junio 2020

**INFORME DE GERENCIA GENERAL DE INV MINERALES ECUADOR S.A. INVMINEC
POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE
EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

Señores Miembros de la Junta General de Accionistas:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, me es grato someter a vuestra consideración, el informe de las principales actividades de la Empresa durante el año 2019.

1. ASPECTOS GENERALES

1.1.- Durante el ejercicio económico 2019 se ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, al igual que a las resoluciones adoptadas por la Junta General de Socios.

1.2.- De la misma forma se ha verificado que la correspondencia y los Libros Sociales de la Compañía se conservan de conformidad con las pertinentes disposiciones legales y reglamentarias.

1.3.- Así mismo puedo certificar que los procedimientos de control interno establecidos se han cumplido de acuerdo con las políticas de control interno establecidas por INV MINERALES ECUADOR S.A. INVMINEC

1.4.- La Compañía se encuentra al día en el pago de patentes mineras de los Proyectos Loma Larga y Tierras Coloradas y en la presentación de los reportes anuales de exploración.

1.5.- Para la realización de nuestras actividades de exploración en el Proyecto Loma Larga, que es nuestro principal activo y, actividades de exploración regional en el resto del país, se ha contado con el apoyo del siguiente personal:

Tabla 1 Detalle de trabajadores por área durante 2019.

Area de Trabajo	2019-1	2019-2	2019-3	2019-4	2019-5	2019-6	2019-7	2019-8	2019-9	2019-10	2019-11	2019-12
Total Administrativo	15	16	16	17	16	16	16	16	16	16	16	16
Total Directivo	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Total Otros	2	7	5	2	2	2	2	6	6	2	2	2
Total Operativo	23	23	106	106	102	23	7	7	7	7	7	39
Total Profesional	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
Total	46	52	133	131	126	47	31	35	35	31	31	63

2.- RESUMEN DE HECHOS RELEVANTES

- Con fecha **14 de enero de 2019** INV Metals Inc. anuncia que se ha presentado el reporte técnico del Estudio de Factibilidad NI 43-101 donde se resume los resultados del Estudio de Factibilidad del 2018. El Reporte Técnico se titula “**Reporte Técnico del Proyecto Loma Larga, Provincia del Azuay, Ecuador**” con fecha **11 de enero de 2019**.
- Con fecha **25 de marzo de 2019** INV Metals a través de su subsidiaria INV Minerales Ecuador S.A INVMINEC informa por medio de un comunicado, que se reubicara la planta de procesamiento y la zona de relaveras en un área fuera del Cantón Girón, después de que se realizara un referéndum el 24 de marzo de 2019 y cuyos resultados no fueron favorables para la actividad minera, sin embargo, que los Recursos y Reservas Minerales del Proyecto Loma Larga no se encuentran dentro de esta jurisdicción.

- Con fecha **22 de abril de 2019** a través del Dr. Patricio Vargas Coronel, asesor minero de INV MINERALES ECUADOR S.A, envía un oficio, a la **COORDINADORA DE MINERÍA ZONA 6**, Ing. Johana Gabriela Bernal Ramírez, con la finalidad de **conocer algún pronunciamiento u objeción con respecto a la Notificación con el Inicio del Periodo de Evaluación Económica** de las áreas que conforman el Proyecto Estratégico LOMA LARGA, las cuales fueron puestas en conocimiento de la ARCOM Cuenca con fechas 26/10/2018 área CRISTAL No. de tramite 3278-CD; 12/11/2018 área CERRO CASCO, No. de tramite 3358-CD; y **12/11/2018 área RIO FALSO, No. de tramite 3359-CD.**
- Con fecha **27 de marzo de 2020**, mediante Resolución **MERNNR-MERNNR-2020-0018-AM**, el Ministro de Energía y Recursos Naturales No Renovables Sr. Ing. Rene Ortiz Duran **ACUERDA REFORMAR EL INSTRUCTIVO PARA LAS ETAPAS DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE LAS CONCESIONES MINERAS, NEGOCIACIÓN Y SUSCRIPCIÓN DE LOS CONTRATOS DE EXPLOTACIÓN MINERA.** En este acuerdo, y según en el Artículo 6, literal 3 indica:

*Artículo 6. **Período de Evaluación Económica Integral del Yacimiento.** - En un plazo no menor de sesenta (60) días previo a la conclusión del periodo de exploración inicial o periodo de exploración avanzada, según sea el caso, el concesionario minero comunicará al Ministerio Sectorial del paso **al período de evaluación económica integral del yacimiento.***

3.-Las obligaciones legales y económicas que el titular minero deberá cumplir en el periodo de evaluación económica integral del yacimiento.

*Este periodo **será susceptible de extensión hasta por dos años más**, conforme lo establece el artículo 37 de la Ley de Minería.*

*Para este caso, el concesionario minero en un **plazo no menor de sesenta (60) días** previo a la conclusión del periodo de evaluación económica integral del yacimiento, en caso de requerirlo, **solicitará** al Ministerio Sectorial **la extensión de dicho periodo hasta por dos años.** A esta solicitud deberá adjuntar lo siguiente:*

- *Declaración expresa de haber cumplido con las actividades e inversiones mínimas del periodo de evaluación económica integral del yacimiento;*
- *Informe técnico-económico en el cual se detalle al menos las actividades realizadas y las inversiones ejecutadas*
- **-El 31 de marzo 2020** INV Metals Inc. anuncia la actualización del Estudio de Factibilidad del Proyecto Loma Larga, la misma que incorpora la reubicación de la Infraestructura de la planta y la instalación de relaves cerca del sitio de la mina propuesta, estimaciones actualizadas de capital y costos operativos desde que se presentaron los resultados del Estudio de Factibilidad anterior en enero de 2019, no han cambiado.
- **El 14 de abril de 2020** INV Metals Inc. anuncia que ha presentado el Reporte Técnico de Estudio de Factibilidad NI **43-101 Estudio de Factibilidad-Informe Técnico INV METALS INC. Proyecto Loma Larga, Provincia del Azuay, Ecuador**, el cual resume los resultados del estudio de factibilidad del año 2020. Se realizan las modificaciones para ubicar la infraestructura fuera del cantón Girón, ubicándola en terrenos de INV Minerales Ecuador próximos al depósito mineral Loma Larga, adicionalmente se realizó una actualización de recursos y reservas minerales utilizando nuevos precios de referencia para los metales, fue preparado por un consorcio de consultores independientes, liderado por DRA Americas Inc. ("DRA"), una firma internacional de ingeniería con amplia experiencia tanto en la construcción como en la operación de proyectos mineros.

2.1 Resumen Estudio de Factibilidad.

El Estudio de Factibilidad demuestra que el desarrollo de Loma Larga proporcionará beneficios económicos sustanciales a los futuros empleados de INV Minerales Ecuador S.A INVMINEC, a nuestras comunidades y gobiernos locales, y a nivel provincial y nacional en Ecuador. El desarrollo y operación de la mina Loma Larga también proporcionará numerosas oportunidades de empleo y negocios para las comunidades locales y dentro de la región. Entre los diversos beneficios se incluyen los siguientes:

- Continuación de los numerosos programas sociales de la Compañía;
- Durante el período de construcción de 18 a 24 meses, un empleo directo estimado de 875 personas.
- Cuando la mina esté en operación, un estimado de 450 empleos directos permanentes;
- La creación de puestos de trabajo indirectos con iniciativas de contratación local y oportunidades de capacitación;
- Los salarios, la seguridad social y los beneficios de pensiones se estiman en \$15 millones anuales, para un total de \$186 millones a lo largo de la vida útil de la mina;
- El monto de la participación de los trabajadores en las utilidades (3%) se estima en \$34 millones;
- Los impuestos al Gobierno del Ecuador se estiman en:
 - Impuesto a la Renta (25%) - \$226 millones
 - Participación Laboral Estatal (12%) - \$226 millones
 - Impuestos laborales (35%) - \$52 millones
 - IVA (12%) y aranceles de importación (0%-5%) - \$109 millones
 - Regalías (5%) - \$120 millones

2.2 Actualización de Recursos y Reservas Mineras

Utilizando un valor de corte de retorno neto de fundición ("NSR") de US \$ 55 / t, los recursos minerales vigentes al 31 de marzo de 2020 se resumen a continuación:

- Reservas Minerales Probadas y Probables

13,9 millones de toneladas (4,91 g/t oro, 29,6 g/t plata y 0,29% cobre), que contienen

- ✓ 2,6 millones de onzas de oro equivalente que incluyen,
- ✓ 2,2 millones de onzas de oro
- ✓ 13,3 millones de onzas de plata
- ✓ 88,0 millones de libras de cobre

2.3 Descripción general de la Infraestructura del Proyecto.

INV MINERALES ECUADOR S.A. INVMINEC propone desarrollar el PROYECTO LOMA LARGA, como una mina subterránea de oro, cobre y plata, a fin de extraer el mineral del yacimiento subterráneo. La mina tendrá una duración de 16 años (todas las fases), la fase de operación de la mina (vida útil) será únicamente de 12 años y un diseño correspondiente a una tasa de producción esperada de 3.000 toneladas por día (tpd), o 1'095.000 toneladas por año (tpa), en plena producción y en las instalaciones de producción de concentrado asociadas.

De forma general, el Proyecto consta de cinco estructuras básicas:

- ✓ Portal de la mina y la mina subterránea,
- ✓ Planta de procesamiento de mineral,
- ✓ Relavera,
- ✓ Planta de relleno en pasta, y
- ✓ Polvorín

2.4 Inversiones para desarrollo y construcción del Proyecto

En función de los estudios realizados hasta el momento, se ha estimado que el capital requerido aproximado para el desarrollo, construcción y puesta en marcha del Proyecto se resume a continuación.

Tabla 2 Inversiones estimadas para construcción y desarrollo de Loma Larga

Descripción	US\$ Costo Directo
Minería – Subterránea	40,206,777
Infraestructura superficial – mina	10,414,250
Planta de Proceso	69,170,043
Gestión de residuos	19,756,594
Infraestructura de planta	18,242,325
Infraestructura fuera del sitio	15,229,084
Costo directo subtotal	173,019,073
Costo indirecto	
Contratistas	27,070,018
Inventario	7,120,678
Servicios de proyectos	24,389,062
Representante de proveedores y puesta en marcha	2,458,976
Costos de INV	17,767,863
Flete y Logística	5,394,482
Impuestos	28,109,009
Contingencia	30,191,754
Costo indirecto subtotal	142,501,842
Costo de capital inicial total	315,520,915
Costo de capital sostenimiento	70,512,080
Costo de cierre	22,457,780
Costo de capital total del proyecto	408,490,775

Loma Larga es uno de los cinco proyectos de minería, calificados como estratégicos por el Gobierno de Ecuador y será el próximo proyecto de desarrollo minero a gran escala que se financiará y permitirá al país, tras el éxito del proyecto aurífero Fruta del Norte de Lundin Gold Corp. Con el fuerte apoyo demostrado por parte del gobierno ecuatoriano y de nuestras comunidades locales circundantes de Chumblín, San Gerardo y Victoria del Portete, INV Metals tiene planificado impulsar fuertemente el Proyecto con el objetivo de avanzar con las etapas de permisos y regularización ambiental durante el 2020 e inicios del 2021 se espera iniciar la construcción y desarrollo de la mina y sus instalaciones el segundo semestre del 2021, con el propósito de lograr la primera producción de concentrado de oro a fines de 2022. Los impactos sociales y económicos positivos serán importantes tanto a nivel local como nacional y proporcionarán nuevas e interesantes oportunidades de empleo, capacitación, adquisiciones y negocios en toda la región.

2.5 Trabajos de Responsabilidad Ambiental

A continuación, se hace un resumen de las actividades desarrolladas durante el 2019, dando fiel Cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental contemplado en la Licencia Ambiental.

- Se continuo con el Levantamiento de línea base de biodiversidad por medio de los monitoreos biológicos realizados por la Universidad de Azuay.
- Continuación del levantamiento de información de línea base física y de cantidad y calidad de agua, en cooperación con investigadores de la Universidad de Cuenca.
- Recopilación de información de campo para la Elaboración del Estudio de Impacto Ambiental previa a la obtención de la Licencia Ambiental para la fase de Explotación.
- Levantamiento de información y monitoreo de la Línea Base para el Estudio de Impacto Ambiental, previa a la obtención de la licencia Ambiental para Explotación.
- Presentación del Plan de minimización para desechos peligrosos y/o especiales ante la dirección provincial del Ministerio del Ambiente.
- Monitoreo de flora y fauna por parte de un equipo interdisciplinario de la Universidad del Azuay.
- Capacitación al personal en actividades contempladas en el Plan de Manejo Ambiental.
- Muestreo de calidad de agua superficial por parte del Instituto de Investigaciones Geológico Energética (IIGE) para la determinación de valores de fondo.
- Monitoreo de áreas revegetadas (plataformas rehabilitadas) realizado por un profesional biólogo especialista en el área.
- Presentación a la Dirección Provincial del Ministerio del Ambiente del Azuay la declaración anual de la gestión de desechos peligrosos y/o especiales correspondiente al año 2018.
- Construcción del sistema de bombeo en la zona de captación de agua mismo que se encuentra ubicada en la quebrada Cristal-Alumbre.
- Inspección por parte de un técnico de la SENAGUA de la Demarcación Hidrográfica del Jubones, para verificar la infraestructura de captación y los sistemas de bombeo y conducción, así como el mecanismo de medición de caudales del permiso de agua para uso industrial vigente.
- Se ha venido realizando constantemente el monitoreo de piezómetros convencionales (8); piezómetros de calidad de agua (8) y piezómetros de cuerda vibrante (5).

2.6 Trabajos de Responsabilidad Social

Dando cumplimiento al Plan de Manejo Ambiental y conforme las políticas de responsabilidad social de la Compañía minera dentro del componente socioeconómico, se desarrollaron proyectos de inversión en cooperación con los gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales (GAD's) y organizaciones sociales de las Parroquias Chumblín, San Gerardo, Victoria del Portete y Tarqui.

El sistema metodológico de participación aplicado para cada convenio identifica a la empresa como uno de los actores contribuyentes para el desarrollo del Plan de Desarrollo General de las Parroquias, por lo tanto, se entiende que la empresa se suma como otras tantas organizaciones para el cumplimiento de un Plan trabajado con participación social directa.

El desarrollo del sistema de cooperación con las comunidades de la zona influencia directa del Proyecto, nos ha permitido alcanzar los siguientes objetivos:

- Incluir a la Empresa minera en el desarrollo socio ambiental sustentable de las parroquias donde se encuentra.
- Acelerar el cumplimiento de los objetivos de los Planes de Desarrollo Local, mejorando las condiciones de vida de los habitantes.
- Fomentar la alianza entre lo público y lo privado.
- Participar como un ciudadano con deberes y derechos de las parroquias San Gerardo y Chumblín, ser reconocidos como actores estratégicos para el desarrollo integral y el buen vivir de los pobladores.
- Incluir a la Empresa activamente en la organización parroquial, la dinámica comunitaria y en la convivencia responsable con los pobladores.
- Ejercer el cumplimiento de derechos de los pobladores de la zona de influencia del Proyecto.
- Incluir al Proyecto Loma Larga como una oportunidad en los Planes de desarrollo locales y como una actividad estratégica en el Plan de Ordenamiento territorial 2014.
- Generar y fortalecer iniciativas productivas, microemprendimientos, de capacitación y de fortalecimiento del talento humano local.
- Generar espacios participativos de información y dialogo minero permanente con los pobladores.
- Preparar a las comunidades y a los Gobiernos Locales para generar mecanismos adecuados de gestión y planificación para acceder a las regalías mineras.
- Promover la calidad de la inversión de los recursos que genera la actividad minera en las parroquias y la sustentabilidad de los programas y proyectos que se desarrollan.

3. PLAN DE TRABAJO 2020

En lo que resta del presente año, INV debe concluir con los trabajos de Levantamiento de Línea Base social, ambiental para integrarlos al Estudio de Impacto Ambiental y Plan de Manejo para la fase de explotación y proceder con el proceso de regularización y Licenciamiento Ambiental

- 3.1 Proceso de Permisos

Para el resto del año 2020, INV Metals se centrará en los esfuerzos de permisos para Loma Larga, liderados por el Doctor Mark Thorpe, quien tiene más de 25 años de experiencia en medio ambiente, aspectos sociales, de gobierno y permisos. Con la finalización de la Actualización del estudio de factibilidad, la Compañía se centrará principalmente en obtener los principales permisos ambientales, junto con un Acuerdo de Protección de Inversiones, para permitir que la Junta Directiva

tome una decisión de desarrollo sobre Loma Larga, el proceso de permisos incluirá la finalización y presentación de la EIA que incorporará información técnica relevante del FS cuando corresponda, junto con los esfuerzos de consulta comunitaria y los programas de comunicación. Se espera que estos procesos puedan estar sujeto a demoras como resultado de las restricciones actuales y/o futuras que puedan existir debido a la pandemia global de COVID- 19.

- 3.2 Financiamiento del Proyecto

Al mismo tiempo, la Compañía enfocará sus esfuerzos para asegurar el financiamiento para el desarrollo de Loma Larga, la gerencia explorará una variedad de diversas opciones de financiamiento que pueden estar disponibles para la Compañía, incluyendo deuda del Proyecto, flujos de subproductos, acuerdos de toma de posesión y/o financiamiento de capital.

- 3.3 Presentar solicitudes de extensión del periodo de Evaluación Económica

Conforme a la reforma del instructivo emitido por el Ministerio de Energía y Recursos Naturales No Renovables, se debe presentar la petición para extender el periodo de evaluación económica de las concesiones del Proyecto Loma Larga.

- 3.4 División y Acumulación de Concesiones para Fase de Explotación.

Adicionalmente, conforme al Art. 39 de la Ley de Minería señala que todo proyecto en explotación no podrá tener más de 5000 ha. Para dar cumplimiento a esta disposición legal INV debe presentar las solicitudes para división y acumulación de las concesiones mineras del Proyecto, con estricto cumplimiento al Instructivo para Acumulación y División Material de Áreas Mineras que fue emitido mediante Resolución No. 001-INS-DIR-ARCOM-2011 del Directorio de la Agencia de Regulación y Control Minero ARCOM, emitida el 21 de septiembre de 2011, fecha desde la cual está vigente.

En concordancia con el Art. 32 de la Ley de Minería, este Instructivo dispone que todo título minero es susceptible de división material o acumulación, dentro del límite de una hectárea minera como área mínima y cinco mil hectáreas mineras como área máxima, por concesión.

INV ha tomado la decisión de proceder con la división material de las concesiones mineras Cerro Casco y Río Falso en algunas concesiones de menor tamaño. Una vez aprobada la división material de las concesiones Cerro Casco y Río Falso por parte del Ministerio de Energía y Recursos Naturales No Renovables, se procederá con la solicitud de acumulación de áreas mineras, con la finalidad de acumular la concesión minera Cristal con algunas de las concesiones divididas de Cerro Casco y Río Falso, la misma que pasará a ser la concesión principal con un área aproximada de cinco mil hectáreas mineras. Luego de concluir el proceso de acumulación antes descrito, la concesión Cristal (acumulada) será la concesión minera sobre la cual se desarrolle el proyecto Loma Larga, bajo el Contrato de Explotación Minera a ser suscrito con el Estado ecuatoriano.

- 3.4 Trabajos de exploración regional

Debido al enfoque principal del desarrollo de Loma Larga, los trabajos de exploración regional tendrán como prioridad la realización de los trabajos de perforación en el proyecto Tierras Coloradas ubicado en la Provincia de Loja. Los trabajos de exploración realizados en el Proyecto Tierras Coloradas ya que han arrojado resultados interesantes para minerales como oro y plata. Se han identificados varias

vetas de cuarzo, entre las principales: Veta Aparecida, veta Quemada, veta San Joaquín y otras dentro del sistema de mineralización de oro-plata.

4. ESTADOS FINANCIEROS

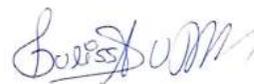
A continuación, presento información financiera comparativa para nuestras operaciones del 2018 y 2019:

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresado en USD \$)

<u>ACTIVOS</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Activos corrientes		
Efectivo y equivalentes del efectivo	9,582	11,250
Otros activos financieros a costo amortizado	223,278	211,117
Anticipos a proveedores	43,410	11,612
Total activos corrientes	276,270	233,979
Activos no corrientes		
Impuestos por recuperar	322,088	1,332
Propiedad, planta y equipo	272,167	274,804
Activos por derecho de uso	91,020	-
Costos de exploración y evaluación	67,913,005	63,940,766
Otros activos	8,870	8,870
Total activos no corrientes	68,607,150	64,225,772
Total activos	68,883,420	64,459,751



Jorge E. Barreno C.
Gerente General



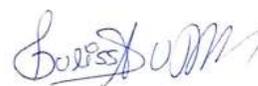
Julissa Unapanta
Contadora General

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresado en USD \$)

<u>PASIVOS Y PATRIMONIO</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
PASIVOS		
Pasivos corrientes		
Sobregiros bancarios	131,546	133,010
Cuentas por pagar a proveedores	8,080	10,980
Pasivos por arrendamiento	73,690	-
Impuestos por pagar	25,282	24,120
Beneficios sociales	40,014	35,501
Total pasivos corrientes	278,612	203,611
Pasivos no corrientes		
Pasivos por arrendamiento	22,893	-
Obligaciones sociales	786,892	695,586
Total pasivos no corrientes	809,785	695,586
Total pasivos	1,088,397	899,197
PATRIMONIO		
Capital social	61,189,249	54,264,753
Aportes para futuras capitalizaciones	9,245,141	11,969,497
Resultados acumulados	(2,639,367)	(2,673,696)
Total patrimonio	67,795,023	63,560,554
Total pasivos y patrimonio	68,883,420	64,459,751



Jorge E. Barreno C.
Gerente General



Julissa Unapanta
Contadora General

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**
(Expresado en dólares estadounidenses)

	Capital social	Aportes para futuras capitalizaciones	Resultados acumulados		Total	
			Reserva de capital	Otros resultados integrales		
Saldos al 1 de enero de 2018	54,264,753	6,924,497	677,666	(325,778)	(3,253,106)	58,288,032
Resolución de la Junta General de Accionistas del 29 de marzo de 2019						
Aportes para futuras capitalizaciones (Nota 15)	-	5,045,000	-	-	-	5,045,000
Resultados del año	-	-	-	227,522	-	227,522
Saldos al 31 de diciembre de 2018	54,264,753	11,969,497	677,666	(98,256)	(3,253,106)	63,560,554
Según Acta de Junta General de Accionistas de 2017; y la inscripción en el registro mercantil el 27 de marzo de 2019						
Aumento de capital	6,924,496	(6,924,496)	-	-	-	-
Aportes para futuras capitalizaciones (Nota 15)	-	4,200,140	-	-	-	4,200,140
Resultados del año	-	-	-	34,329	-	34,329
Saldos al 31 de diciembre de 2019	61,189,249	9,245,141	677,666	(63,927)	(3,253,106)	67,795,023

Jorge Barreno
Gerente General

Julissa Unapanta
Contadora General

Tabla 3.- Descripción de inversiones históricas de exploración y evaluación por centro de costo

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Gastos de personal	17,167,574	15,356,612
Gasto asistencia técnica y administrativa	12,892,471	12,754,305
Perforación	7,292,854	7,292,854
Desarrollo	4,123,395	4,123,395
Concepciones y patentes	4,022,447	3,367,348
Relaciones comunitarias	3,464,438	3,298,841
Plan de manejo ambiental	2,907,020	2,671,324
Impuestos, tasas y patentes	2,451,308	2,303,151
Geología, geoquímica y geofísica	2,366,793	2,365,281
Arrendos y alquileres	2,163,033	2,171,151
Gastos de viaje	1,908,038	1,700,975
Otros gastos de oficina y campo	1,856,977	1,867,040
Mantenimiento	1,829,182	1,609,327
Gastos legales	1,777,738	1,537,873
Materiales y suministros	1,126,826	1,050,501
Membresías y suscripciones	476,275	470,788
Depreciación por derechos de uso de activos	70,752	-
Intereses de pasivos por arrendamientos	15,884	-
	<u>67,913,005</u>	<u>63,940,766</u>

5. RESULTADOS DE LA COMPAÑÍA

- La Compañía al final concluyó el **Estudio de Factibilidad** que fue dirigido por la Compañía Internacional DRA y se preparó de conformidad con las directrices de la legislación y estándares canadienses contenidos en la norma NI 43-101.
- INV MINERALES ECUADOR S.A. INVMINEC propone desarrollar el PROYECTO LOMA LARGA, como una mina subterránea de oro, cobre y plata, a fin de extraer el mineral del yacimiento subterráneo. La mina tendrá una duración de 16 años (todas las fases), la fase de operación de la mina (vida útil) será únicamente de 12 años y un diseño correspondiente a una tasa de producción esperada de 3.000 toneladas por día (tpd), o 1'095.000 toneladas por año (tpa), en plena producción y en las instalaciones de producción de concentrado asociadas.
- Los resultados económicos del Estudio de Factibilidad proyectan una Tasa Interna de Rendimiento ("TIR") de 24,7% después de impuestos; y un periodo de recuperación de la inversión inicial estimada de 2,6 años
- Con la finalización de la Actualización del **estudio de factibilidad**, la Compañía se centrará en obtener los principales permisos ambientales, junto con un Acuerdo de Protección de Inversiones, para permitir que la Junta Directiva tome una decisión de desarrollo sobre Loma Larga, el proceso de permisos incluirá la finalización y presentación de la EIA que incorporará información técnica relevante del Estudio de Factibilidad.
- En el estudio de factibilidad se han actualizado las Reservas Minerales Probadas y Probables que se citan a continuación:
13,9 millones de toneladas (4,91 g/t oro, 29,6 g/t plata y 0,29% cobre), que contienen:
 - ✓ 2,6 millones de onzas de oro equivalente que incluyen,
 - ✓ 2,2 millones de onzas de oro
 - ✓ 13,3 millones de onzas de plata
 - ✓ 88,0 millones de libras de cobre

- INV ha tomado la decisión de proceder con la división material de las concesiones mineras Cerro Casco y Río Falso en algunas concesiones de menor tamaño. Una vez aprobada la división material de las concesiones Cerro Casco y Río Falso por parte del Ministerio de Energía y Recursos Naturales No Renovables, se procederá con la solicitud de acumulación de áreas mineras, con la finalidad de consolidar una concesión principal con un área aproximada de cinco mil hectáreas mineras sobre la cual se desarrolle el proyecto Loma Larga, bajo el Contrato de Explotación Minera a ser suscrito con el Estado ecuatoriano.
- Los trabajos técnicos de exploración Regional han permitido identificar zonas con buen potencial minero principalmente en el Proyecto denominado Tierras Coloradas. Durante el 2019 se obtuvieron los permisos para realizar trabajos de perforación. Estos trabajos de perforación se realizaron durante el primer trimestre del 2020. Estas nuevas inversiones se están registrando en centros de costos separados para cada uno de los Proyectos de tal manera de registrar las inversiones para cada uno de ellos y respaldar los montos de inversión mínima.
- Al 31 de diciembre de 2019, los costos incurridos por exploración y evaluación de las concesiones mineras de Loma Larga ascienden a US\$67. 913. 005 (ver tabla No 3), se espera que dichos costos sean recuperados cuando se inicie la etapa de explotación, para lo cual se cuenta con apoyo financiero y técnico de INV Metals Inc.
- Se ha dado cumplimiento al Plan de Manejo Ambiental y conforme las políticas de responsabilidad social de la Compañía, dentro del componente socioeconómico. Se desarrollaron proyectos de inversión en cooperación con los gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales (GAD's) y organizaciones sociales de las Parroquias Chumblín, San Gerardo, Victoria del Portete y Tarqui.
- Las actividades desarrolladas durante el 2019 han permitido dar fiel Cumplimiento al Plan de Manejo Ambiental contemplado en la Licencia Ambiental de las Concesiones mineras Cerro Casco, Río Falso y Cristal que forman parte de Loma Larga y al registro ambiental de las concesiones mineras del Proyecto Tierras Coloradas.
- No se han registrado incidentes y/o accidentes durante la ejecución de nuestros trabajos de exploración y evaluación económica. INV MINERALES ECUADOR S.A siempre ha priorizado y constantemente está capacitando a su personal dictando charlas de inducción en seguridad y formación en prevención de riesgos y además les provee de todos los implementos necesarios para la protección individual.
- Por la parte Financiera se ha cumplido con las declaraciones de impuestos mensuales y todo requerimiento realizado por el SRI y entidades de control. Se han pagado los impuestos y tasas que se requieren para la operación normal de nuestra Compañía. También debe anotarse que se ha cumplido con el pago de patentes mineras, renovación de pólizas de fiel cumplimiento de los Planes de Manejo Ambiental de los Proyectos Tierras Coloradas y Loma Larga.
- Debido a que no se ha logrado obtener los actos administrativos previos del Proyecto Las Peñas por más de 3 años, la Compañía ha decidido no realizar el pago de las patentes de conservación para las concesiones que forman parte de este proyecto ubicado en la provincia de Azuay, por lo tanto \$1,726,931 registrados como costos de Exploración en este proyecto, han sido dados de baja ya que el valor en libros se consideran no recuperables y se registrarán en el estado de resultados durante el 2020.

Hay que indicar que, como hechos subsecuentes al cierre del año fiscal 2019, a partir de marzo del 2020, el gobierno de Ecuador ha implementado algunas medidas debido al virus COVID-19, que se describen a continuación:

- Mediante Acuerdo Ministerial del 12 de Marzo, el Ministerio de Trabajo dispuso las Directrices para la aplicación de teletrabajo emergente durante la declaratoria de

emergencia sanitaria. Esto permitio a la Compania disponer que para salvaguardar la integridad y salud de empleados y miembros de las Comunidades donde se desarrollan nuestras actividades, todo el personal pase a realizar su trabajo bajo la modalidad arriba indicada (teletrabajo). Situacion que persiste hasta la fecha que se escribe este reporte, para el personal de las oficinas de Quito, Cuenca.

- Con fecha 16 de marzo del 2020 el Presidente de la República del Ecuador expide el Decreto ejecutivo 1017 y procede con la declaratoria de estado de excepción por calamidad pública, esto, ante la presencia de la pandemia ocasionada por el virus COVID-19
- En este ambiente de restriccion de las actividades presenciales y de campo, conforme a disposiciones gubernamentales, se solicito a miembros del equipo de trabajo tomar vacaciones que se encuentren acumuladas.
- Como respuesta a la crisis economica generada por esta pandemia, la Compañía implemento un Programa de ayuda humanitaria en las zonas de intervencion en coordinacion con los gobiernos locales.
- Se han implementado los diferentes Protocolos de Salud, que fueron dispuestos por el Ministerio de Energia y Recursos Naturales No Renovables, que han sido presentados a las autoridades respectivas. Con el estricto cumplimiento de estos protocolos nuestra Compañía a logrado avanzar con trabajos en Loma Larga en el levantamiento de lineas base ambiental, fisica y social.

Atentamente.



Ing. Jorge E Barreno.
Gerente General